

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD PARA INSTALACION DE MEDIDOR DEL SERVICIO BASICO DE AGUA POTABLE EN LOS MERCADOS, CENTROS COMERCIALES MUNICIPALES O DE COPROPIEDAD.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN IBARRA
Descripción	Entregar la autorización debida para la entrega del medidor de agua potable a los comerciantes de los mercados, centros comerciales municipales o de copropiedad
¿A quién está dirigido?	Del presente trámite podrán acceder o beneficiarse las personas naturales ecuatorianas y extranjeras. -Persona Natural - Ecuatoriana. - Persona Natural - Extranjera. No podrán acceder las personas jurídicas .
Dirigido a:	Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Entrega de autorización para la colocación de medidor de agua en los mercados, centros comerciales municipales y de copropiedad del GADM
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1.- Solicitud dirigida al señor alcalde. 2.- Copia de cédula de ciudadanía. 3.- Copia de pago de servicio de arriendo.
¿Cómo hago el trámite?	1.- Solicitud dirigida al señor alcalde. 2.- La solicitud pasa a conocimiento del Responsable de Administración de Mercados, el mismo que sumilla al asistente administrativo, para verificación de documentación, legitimidad de uso y realización de informe de factibilidad. 3.- El informe de factibilidad pasa a conocimiento del Responsable de Administración de Mercados y se remite a la Dirección Administrativa.
¿Cuál es el costo del trámite?	tasa administrativa para ingreso de documentos.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Lunes a viernes de 08h00 a 12h30 y 14h00 a 17h30.
Base Legal	
Contacto para atención	

ciudadana

Funcionario/Dependencia: Sandra Torres**Teléfono:** 063 700200 ext. 3011

Transparencia